

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ISAGALTOURING S.A.  
CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - 12H00**

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la Vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ISAGALTOURING S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son:-----

#	ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	INMOBILIARIA VALDENS.A. VALDENSE	Leonardo Bohner Pons, en calidad de Gerente General de la compañía.	200	20	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 10,00
2	INMOBILIARIA FI 112 S.A.	Ana María Fernández de Amador, en calidad de Presidente de la compañía.	100	10	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 10,00
3	EUROAGENTE S.A.	Esteban Alejandro Amador Altgelt, en calidad de Gerente General de la compañía.	90	9	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 10,00
4	BOLONA RENDON ALFREDO MIGUEL	Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt y Sr. Leonardo Bohner Pons, en calidad de apoderados especiales	410	41	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 10,00
TOTAL			800	80			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:-----

Ab. Enrique A. Tamariz Amador	Presidente de la Junta	En su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.
Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo	Secretario Ad-Hoc de la Sesión	Elegido por la unanimidad de la Sala.

El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2015;-----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2016; y-
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría externa para el ejercicio 2016.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

Tal como lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad que, al tratarse de una Junta General Universal, la presente sesión no sea grabada en soporte magnetofónico.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ISAGALTOURING S.A.  
CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - 12H00**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice:-----

**3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2015;-----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día, que dice:-----

**4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015;-----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2015, resaltando que existe pérdida. Se resuelve además, que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **quinto punto** del orden del día, que dice:-----

**5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2016; y-**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ISAGALTOURING S.A.  
CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - 12H00**

**RESUELVE:** Designar como Comisario Principal de la sociedad a **Daniel Carpio Ochoa**, por el plazo de un año, quien no percibirá remuneración por su gestión.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **sexto punto** del orden del día, que dice:

**6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría externa para el ejercicio 2016.**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Que de acuerdo a la normativa vigente no es necesaria la contratación de auditoría externa.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía; informe del comisario de la compañía; Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

Es igual a su original. Lo certifico.

#	Accionista/Representante	Firman
1	INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSE	Leonardo Bohrer Pons, en calidad de Gerente General de la compañía.
2	INMOBILIARIA FI 112 S.A.	Ana María Jiménez de Amador, en calidad de Presidente de la compañía.
3	EUROAGENTE S.A.	Esteban Alejandro Amador Altgelt, en calidad de Gerente General de la compañía.
4	BOLOÑA RENDON ALFREDO MIGUEL	Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt y Sr. Leonardo Bohrer Pons, en calidad de apoderados especiales.
5	Ab. Enrique A. Tamariz Amador	Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.
6	Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo	Secretario Ad-Hoc de la Sesión, elegido por la unanimidad de la Sala.

**Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ISAGALTOURING S.A.  
CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - 12H00**

LISTA DE ASISTENTES

#	ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA	Leonardo Bohrer Pons, en calidad de Gerente General de la compañía.	200	20	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 10,00
2	INMOBILIARIA FI 112 S.A.	Ana María Jiménez de Amador, en calidad de Presidente de la compañía.	100	10	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 10,00
3	EUROAGENTE S.A.	Esteban Alejandro Amador Altgelt, en calidad de Gerente General de la compañía.	90	9	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 10,00
4	BOLOVA RENDON ALFREDO MIGUEL	Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt y Sr. Leonardo Bohrer Pons, en calidad de apoderados especiales	410	41	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 10,00
TOTAL			800	80			

**TOTAL DE VOTOS: 80,00**

Lo certificamos:

  
 \_\_\_\_\_  
**Ab. Enrique A. Tamariz Amador**  
 Presidente de la Junta

  
 \_\_\_\_\_  
**Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo**  
 Secretario Ad-Hoc de la Sesión

